DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 14 de septiembre de 2010 | NÚM. 18

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS Mª VALERO ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de las Consejeras de Administración Local y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que expliquen el contenido y líneas maestras del Plan Integral de Gestión de Residuos 2010-2017.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar sobre las medidas que se van a adoptar para que no haya restricciones de agua en el verano en los valles de Ultzama, Odieta, Atez y en Lanz.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de las Consejeras de Administración Local y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que expliquen el contenido y líneas maestras del Plan Integral de Gestión de Residuos 2010-2017 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Sra. Sanzberro Iturriria) (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Iribarren Ribas y los señores Jiménez Hervas y Gómez Ortigosa (G.P. Unión del Pueblo Navarro), a quienes responden la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Consejera de Administración Local (Sra. Salanueva Murguialday) (Pág. 6).

Comparecencia, a instancia de la Junta de portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar sobre las medidas que se van a adoptar para que no haya restricciones de agua en el verano en los valles de Ultzama, Odieta, Atez y en Lanz (Pág. 13).

Interviene el señor Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai) y dice que retira el asunto del orden del día (Pág. 13).

Toma la palabra la Consejera de Administración Local (Sra. Salanueva Murguialday) (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de las Consejeras de Administración Local y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que expliquen el contenido y líneas maestras del Plan Integral de Gestión de Residuos 2010-2017.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Administración Local con el primer punto del orden del día, que dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de las Consejeras de Administración Local y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que expliquen el contenido y líneas maestras del Plan Integral de Gestión de Residuos 2010-2017. Nos acompañan las Consejeras, así como los Directores Generales de sus departamentos, a quienes damos la bienvenida a este Parlamento. Esta comparecencia ha sido solicitada por dos grupos, el grupo socialista y Na-Bai, y para la explicación de su petición de comparecencia en primer lugar tiene la palabra la señora Iribarren, del grupo socialista, y a continuación tendrá la palabra el representante de Na-Bai, a fin de explicar su solicitud.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, agradezco la presencia de las Consejeras de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de Administración Local, y me solidarizo con la señora Salanueva por los hechos que sucedieron ayer en Alsasua, que afectaron a diferentes representantes políticos de diferentes partidos, desde luego, quiero condenar totalmente ese tipo de hechos y, como digo, solidarizarme con usted y esperar que ese sea el último episodio y que hoy en Olite haya más suerte.*

Solicitamos esta comparecencia como consecuencia de que el plan de residuos se presentó a exposición pública. La señora Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ya había comparecido en la Comisión correspondiente para hablar de cuándo se iba a tener el plan, y la verdad es que, a pesar de que fue necesaria una moción que se aprobó por mayoría en el Pleno para que se ampliase el período de participación pública, todavía no se ha finalizado el plan integral de gestión de residuos, aunque es cierto que ya existe un proyecto, que es el que se está presentando a la participación pública.

Nos gustaría saber cuáles son las líneas maestras que ha planteado la Consejería para este plan y también nos gustaría saber cuándo tienen pensado que entre en vigor y cuáles son las fases pendientes. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señora Iribarren. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on guztioi, bereziki Gobernuaren aldetik datozen bi Kontseilari andreei. Buenos días a todos y a todas, en especial a las señoras Consejeras. Me imagino que el Gobierno nos explicará el plan, y está bien, aunque para mí ya no es lo más importante porque lo hemos visto en diferentes sitios y lo conocemos, pero hay algunos elementos importantes que nos gustaría contrastar y clarificar con las señoras Consejeras.*

En primer lugar, tenemos que hacer una referencia evidente. No estamos aquí por voluntad del Gobierno, estamos aquí porque los grupos parlamentarios tuvimos que reaccionar para poder debatir hoy aquí sobre el futuro plan de residuos, porque el Gobierno tenía intención de que a estas alturas esto estuviese liquidado. Ese es un elemento importante que hay que poner encima de la mesa, y es importante ponerlo encima de la mesa porque un plan de este tipo hay que ajustarlo a la normativa europea, que no solamente determina las condiciones por las que se tiene que apostar en el tema del tratamiento de residuos, también determina y legisla cómo se tiene que hacer el proceso de elaboración del propio plan en cuanto a participación social, ciudadana de los agentes implicados en el plan, y el Gobierno no tenía ninguna voluntad de cumplir la normativa europea.

El Gobierno no tenía ninguna voluntad de cumplir la normativa que exigía un proceso de participación real. La propia normativa europea determina que un proceso de participación es real en la medida en que se abre y se debate sin que haya posiciones predeterminadas del Gobierno concreto y aquí, en cualquier caso, en este proceso que se ha abierto, forzado el Gobierno por la decisión de este Parlamento y por la exigencia de todos los agentes sociales y públicos que participan en el tema de residuos, se va a debatir estando encima de la mesa el proyecto del Gobierno, que hace una apuesta muy determinada por un modelo de gestión. Por lo tanto, no se va a debatir con una posición abierta donde todas las opciones puedan estar en igualdad de condiciones, y es importante saber si el Gobierno, más allá de lo que ha presentado, tendría receptividad si en este proceso hubiese planteamientos que motivasen y que animasen a hacer otro tipo de apuestas en el tratamiento, nos gustaría saber si está abierto o no.

Mi grupo también le pregunta al Gobierno si está dispuesto a traer el plan de residuos a este Parlamento y que sea aprobado por el Parlamento. ¿Sí o no? Porque otra opción es que sea este Parlamento, en vez del Gobierno, el que apruebe el plan de residuos.

Y entrando ya en el contenido del plan diré que nos preocupa porque lo conocemos, no hay más que ver que la semana pasada comparecieron aquí tres mancomunidades muy determinantes en el tema del tratamiento de residuos en nuestra Comunidad, y nos preocupa incluso si el proyecto que ha presentado el Gobierno se ajusta realmente a la normativa europea en relación con la apuesta de esa normativa a la hora de jerarquizar las prioridades en el tratamiento de residuos, de jerarquizar desde la reducción, la recuperación, el reciclaje y posteriormente la valorización energética o el enterramiento. Nos da la sensación, por lo que conocemos del plan y porque alguna mancomunidad muy importante apostó por ello en este Parlamento, de que la voluntad es sustituir el mayoritario enterramiento que actualmente se hace en nuestra Comunidad, puesto que no se han implantado medidas reales de recuperación y reciclaje, por la valorización energética, con el peligro de que para resolver las necesidades de una mancomunidad, eso sí, mayoritaria a todos los efectos dentro de nuestra Comunidad, se está dispuesto a arrastrar a otras mancomunidades que sí han sido capaces de implantar modelos de recuperación y reciclaje eficaces, eficientes y que son un modelo que hay que tener en cuenta. Ese es otro elemento que para nosotros es importante y está detrás del debate que se está abriendo.

Por lo tanto, nos gustaría conocer la posición del Gobierno por lo menos en estos tres aspectos: hasta dónde va a llegar con la participación ciudadana, si está dispuesto a traer el plan a este Parlamento y si realmente para justificar las necesidades o la apuesta de una mancomunidad hay que cargarse las experiencias de otras. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Jiménez. Para explicar lo que han solicitado los grupos tienen la palabra las señoras Consejeras.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muy buenos días, señorías. Egun on denoi. Aunque estamos convocadas las dos Consejeras, tomo la palabra en nombre de las dos con ese concepto amplio de en nombre del Gobierno y como titular del departamento responsable de la redacción del plan, por lo tanto, toda mi intervención hay que interpretarla no en clave de departamento sino en clave de Gobierno, es como si en este momento estuviéramos hablando las dos Consejeras, posteriormente nos iremos alternando la*

palabra e intentaremos dar respuesta a todas las cuestiones según estimemos oportuno.

Como ustedes saben y como se ha recordado aquí por la señora Iribarren, el pasado 16 de febrero comparecí también como titular del departamento responsable de la redacción de este plan y di amplia cuenta de cómo iban los trabajos, de cuál había sido el proceso de participación hasta entonces, de las distintas cantidades de residuos que se manejaban en la Comunidad, etcétera. Di una amplia información que no quisiera repetir porque ha estado a disposición de ustedes desde aquel momento. Entendemos que esta comparecencia quizá vaya enfocada a determinadas cuestiones más concretas puesto que estamos ante un plan aprobado inicialmente por el Gobierno en el mes de mayo, y es un documento que, como se ha dicho aquí, está a su disposición y entiendo que todos ustedes lo han podido consultar puesto que está en la web, abierto a todo el mundo. Por lo tanto, como introducción a los temas en los que ustedes quieren profundizar, hemos preparado una presentación que viene a dar respuesta también a su solicitud de comparecencia para informar sobre las líneas maestras del plan que se ha aprobado inicialmente por el Gobierno y que en este momento está sometido al proceso de participación pública. Hoy mismo hay una reunión en Bertiz, por lo tanto, como introducción me referiré a la filosofía y a las líneas maestras del plan para terminar respondiendo o abordando las cuestiones que realmente les preocupen a ustedes.

El plan, como ustedes saben, fue impulsado por el Gobierno de Navarra. Recoge qué hacemos con nuestros residuos actualmente y establece o quiere establecer qué debemos hacer en el período 2010-2017. No estamos hablando, por supuesto, solo de los residuos urbanos, de lo que echamos en los contenedores, sino de todo tipo de residuos, hasta de once grupos, entre ellos están los industriales, los agrícolas, los de vehículos, los neumáticos, las pilas, los residuos de construcción, etcétera.

Contamos en Navarra con un PIGRN redactado y vigente desde el año 1999. Era y es, puesto que todavía está vigente, un plan estratégico que, como digo, está vigente. Sin embargo, debido a las nuevas normativas europeas y nacionales y a los cambios producidos en materia de residuos, el Gobierno de Navarra, como ustedes saben, ha redactado el nuevo plan de acuerdo con los tiempos y las normas actuales. El PIGRN, pues, actualiza un plan con más de diez años de vida y establece un marco de gestión de residuos acorde con las legislaciones nacional y europea actuales para la nueva situación de producción de residuos en Navarra. En fin, huelga decir, y algún comentario ha habido al respecto, que el plan está redactado de acuerdo con la legislación nacional y, por supuesto, con la legislación europea.

Es un plan para toda Navarra que aporta soluciones legales, soluciones reales o realistas y soluciones sostenibles. Actualmente, ninguna mancomunidad realiza una gestión del cien por cien de sus residuos, según establece la normativa europea. El PIGRN propone una gestión integral de los residuos mediante el establecimiento de medidas realistas y el planteamiento de objetivos alcanzables. Con las líneas que define el PIGRN se pretende integrar el desarrollo económico de Navarra con la protección del medio ambiente.

Me detengo en lo de las soluciones realistas porque, en fin, yo ya sé que el papel lo aguanta todo y que en un plan se pueden poner unas cosas u otras, pero, desde luego, la filosofía del Gobierno como responsable en esta cuestión es que el plan cuente con medidas realistas y objetivos alcanzables.

En cuanto a la elaboración del plan, ha sido realizada por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, lógicamente, en colaboración con el Departamento de Administración Local, que es el que actualmente tiene las competencias de financiación de las distintas mancomunidades, de los distintos Ayuntamientos, tras la realización, como he dicho y también expliqué ampliamente en febrero, de un primer proceso de participación.

Todos los datos utilizados para la confección de este documento, así como los estudios e informes en los que nos hemos basado, pueden consultarse en la web del Gobierno de Navarra.

En cuanto al objetivo con el que ha sido elaborado este plan, su principal finalidad es minimizar el impacto que produce la generación y la gestión de residuos en el medio ambiente, situando a Navarra a la vanguardia de Europa, al nivel de los países más avanzados.

En la pantalla tienen ustedes el tanto por ciento de residuos recuperados hoy en día. En España es el 30 por ciento, en Navarra el 32, en Dinamarca el 41, en Suecia el 50 y en Alemania, el país más avanzado de Europa, el 64 por ciento. Por lo tanto, nosotros estamos un poco por encima de la media española y por debajo del resto de países europeos.

En cuanto a las claves que sustentan este PIGRN, en Navarra apostamos, por supuesto, por lo que se ha dado en llamar las tres erres, o sea, reducir, reutilizar y recuperar, prioridad número uno ahora y desde hace años, como a continuación iremos viendo. Es una visión también realista, puesto que las tres erres –reducir, reutilizar y recuperar– no pueden ser la solución total, como tampoco lo están siendo en otros países europeos. Por lo tanto, seguirá existiendo la necesidad de destruir-valorizar el resto.

En ese sentido, después de un análisis profundo hemos entendido que la incineración es la solución más adecuada para valorizar lo que no se consigue con las tres primeras premisas. Se trata de una técnica segura, no perjudicial para la salud ni el medio ambiente. En ese sentido, los vertederos son una peor solución. Seguirá habiendo vertederos para los residuos que queden después de la incineración.

El nuevo PIGRN, como digo, ha contado con un primer proceso de participación a través de jornadas realizadas desde 2008 y con un segundo proceso de participación, que se está realizando a lo largo de los meses de septiembre y octubre.

Como he dicho, a la hora de elaborar este plan Navarra apuesta por reducir, reutilizar y recuperar, esto que ya se estaba haciendo hasta ahora y que nos ha situado entre las regiones españolas con mejores ratios de gestión de residuos.

En este momento se puede decir que somos una comunidad responsable a la hora de generar basura, con una cifra muy inferior a la media española y también a la media europea. En Navarra producimos 467 kilogramos por habitante, en España 565 y en Europea 522. Por lo tanto, estamos en una ratio yo diría que francamente buena, estamos en la senda adecuada. Por supuesto, debemos mejorarla, pero, como digo, estamos en una ratio mejor que la de España y mejor que la de los países más avanzados de Europa. Esta es nuestra situación de partida.

En cuanto a la recuperación, como han podido ver ustedes, también estamos en una ratio en la que Navarra ha triplicado el tanto por ciento de residuos recuperados en los últimos años, implantando la recogida selectiva para el cien por cien de la población, y eso nos ha permitido esa ratio del 32 por ciento, que ha ido creciendo desde una ratio del 13 por ciento en 2002 hasta un 32 por ciento en 2009. Como ven ustedes en pantalla, hemos mejorado.

Apostamos, pues, por la recuperación, somos la comunidad con mejor tasa de reciclaje de España, los navarros somos los españoles que más cantidad de envases de cartón y papel depositamos en el contenedor azul en 2009, con cincuenta kilogramos por habitante. Junto al País Vasco, Navarra es la comunidad autónoma que más vidrio recicló en 2009, del orden de 25,4 kilos por habitante.

Estos son nuestros datos actuales y también nuestra progresión hasta ahora.

¿Qué queremos a partir de ahora? Pues con el PIGRN queremos alcanzar el nivel de los países europeos más avanzados, como horizonte para 2017 queremos un 50 por ciento de recuperación, el nivel de Suecia. Aquí quiero destacar que la legislación europea nos exigiría este nivel por ley allá por el año 2020.

¿Qué queremos, pues? Queremos seguir apostando por la recuperación, por supuesto, a través de la sensibilización y la educación, de nuevas medidas y facilidades para los usuarios, con la posible implantación del quinto contenedor a grandes productores y también con experiencias piloto de quinto contenedor en determinadas poblaciones, así como una nueva planta de compostaje en la comarca.

Ahora, como digo, tenemos unos valores del 32 por ciento de recuperación y un 68 por ciento de fracción resto y en el horizonte de 2017 apostamos por un 50-50, 50 por ciento de recuperación y 50 por ciento de fracción resto.

A partir de ahí, nos preguntamos qué hacer con la fracción resto. A pesar de los positivos avances en reducción y reciclaje, las tres erres no dan una solución al cien por cien de los residuos, queda una fracción-resto. Hoy en día esa fracción se elimina depositándola en vertederos y supone, como hemos visto, el 68 por ciento del total de los residuos urbanos. Por lo tanto, es necesario un sistema para gestionar los residuos no recuperados hoy y, por supuesto, mañana también.

La meta a la que quiere llegar el PIGRN es el vertido cero, es decir, no llevar a vertedero ningún residuo urbano biodegradable, esto es, aquel que puede continuar su ciclo de vida y valorizarse en energía. Esto también lo exige la normativa europea, por supuesto. Hoy tenemos la situación que tenemos, que es 32 por ciento de recuperación y 68 de eliminación en vertedero, y el horizonte en 2017 sería el 50 por ciento recuperación, 45,5 por ciento transformación en energía y 4,5 por ciento, escorias, terminaría en vertedero.

Siguiendo con el principio de jerarquía que establece la normativa de la Unión Europea, después de agotar todos los eslabones de reducción, reutilización y recuperación, es preciso valorizar los residuos antes de eliminarlos, es decir, tratar de obtener la energía que contienen.

Hay diversas técnicas de valorización energética, y todas ellas han sido estudiadas para la redacción de este plan. La incineración es la opción que mayor energía es capaz de producir, la que menos impacto ambiental tiene asociado y la que tiende hacia el vertido cero de residuos. Es, pues, la opción con mayores garantías.

Es una tecnología segura, es el proceso industrial más estrictamente controlado, es una técnica que ha defendido la Organización Mundial de la Salud porque contiene todas las garantías para la salud humana.

El nivel de dioxinas que genera es veinte veces menor que las estufas y chimeneas de los hogares. Esta es una constatación del Ministerio de Medio Ambiente alemán. Contribuye también al cumpli-

miento del protocolo de Kioto y de la Directiva 2001/77 de la CE.

Asimismo, es la opción de los países más avanzados de Europa. Los países más avanzados de Europa, sin duda, son los que más reciclan, los que menos vertidos realizan y los que más optan por la incineración como método de valorización energética. En el extremo opuesto los países menos desarrollados apenas reciclan y llevan al vertedero casi el cien por cien de los residuos.

En Europa –lo tienen ustedes en pantalla– en este momento –son datos de 2007– existen unas cuatrocientas treinta y dos incineradoras.

Como digo, los países que más reciclan son los que más incineran y, por ejemplo, Francia –lo tienen ustedes en la pantalla– tiene del orden de ciento treinta incineradoras, Alemania sesenta y siete, Suecia treinta, Dinamarca veintinueve. Y los que menos reciclan, que están en color rojo tienen una o dos o en algunos casos ninguna.

Las plantas poseen un alto aprovechamiento energético, obtenido de la combustión de los residuos en forma de calor y electricidad, y las escorias procedentes de la combustión pueden ser recicladas y comercializadas como árido para el sector de la construcción.

Es un plan para todos y entre todos. El PIGRN surgirá de la participación social, con una primera aprobación, tras un primer proyecto de participación. En este momento estamos en ese segundo proceso de participación, puesto que para la redacción, como ustedes saben, entre octubre de 2008 y mayo de 2009 se celebraron ponencias técnicas con expertos en materia de gestión de residuos, con participación, por supuesto, del Gobierno de Navarra como responsable, de entidades locales, universidades, sindicatos, asociaciones, gestores de residuos, grupos parlamentarios y grupos ecologistas entre otros.

Con el fin de permitir el mayor índice de participación, el Gobierno de Navarra decidió inmediatamente que así se solicitó prolongar el período de exposición pública un total de seis meses, desde finales de mayo hasta el próximo 15 de noviembre, y así dar cabida en ese período al proceso de participación que se está celebrando y también a un proceso propio que está llevando a cabo la Mancomunidad de Pamplona con unas jornadas informativas para poder explicar el contenido del PIGRN y recoger las aportaciones del mayor número de personas o entidades.

En cuanto al calendario previsto, que también tienen ustedes en pantalla, les diré que una vez que a lo largo de 2008 y 2009 se ha terminado la redacción del plan, con esa aprobación inicial en mayo de 2010, en este momento estamos en el período de exposición pública, con esa participación pública entre septiembre y octubre. A posteriori vendrá la valoración de las propuestas aportadas durante este período, la redacción definitiva del plan, que deberá pasar por una aprobación definitiva en el Gobierno de Navarra, y la posible aprobación definitiva del Parlamento. Esto es algo que me ha solicitado el señor Jiménez y que yo había anunciado en el mes de junio.

Como digo, estas son las claves, las líneas maestras de este plan aprobado en mayo, que fundamentalmente apuesta por los tres conceptos legales necesarios que ustedes han podido ver a través de los datos que llevamos trabajando en Navarra, que no son otros que reducir el nivel de residuos, reutilizar y recuperar.

Por mi parte, tras esta primera exposición preferiría someterme a sus preguntas, cuestiones concretas, inquietudes o lo que ustedes estimen oportuno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias por su exposición. Señora Iribarren, tiene la palabra.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Créame, señora Consejera, que agradezco sus explicaciones, pero le tengo que decir que no me han sacado prácticamente de ninguna duda, porque lo que ha dicho hoy aquí no ha variado en gran medida de lo que dijo en la comparecencia anterior a la que nos hemos referido nosotros y usted también no ha variado, salvo que hoy por lo visto en la diapositiva y por lo que creo que usted también ha manifestado sabemos que finalmente el plan va a venir al Parlamento, porque en aquella comparecencia, en la que se le preguntó expresamente, manifestó que eso no dependía de usted sino que dependía del Gobierno y que ya se vería. Con lo cual, es una buena noticia que el plan venga al Parlamento porque en el Parlamento tendremos ocasión de poder enmendarlo si así lo consideramos necesario porque permítame que le diga también, señora Consejera, en cuanto al proceso de participación que ha planteado este Gobierno con el plan de residuos, que, desde luego, no es que deje mucho de desear sino que ustedes saben que han incumplido la normativa.*

Ustedes aprobaron un plan que no había tenido el proceso de participación que se exigía y por eso, tras la aprobación inicial de ese plan en esas condiciones, no les quedó más remedio, bueno, tampoco es que fuera así, quiero decir que se vieron abocados a ampliar el plazo porque sabían que no lo habían hecho bien, pero, créame, nosotros entendemos que la ampliación del proceso de participación pública tampoco lo están haciendo bien, porque el tema de la participación pública es un tema reglado, el procedimiento está inventado y ustedes están dando a la participación pública un proyecto cerrado en el que no sabemos cómo se van a plas-

mar las diferentes aportaciones que tras el proceso de participación pública existan. Mire hasta qué punto creemos que no lo están haciendo bien que la primera convocatoria que esta Parlamentaria ha tenido invitándole a las sesiones de participación pública en su calidad de portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Navarra la tuvo ayer vía correo electrónico, cuando ya ha habido jornadas en las que se ha trabajado. La tuvo ayer, y si quieren se lo puedo demostrar porque tengo el correo electrónico, pero es que, por ejemplo, el otro día hubo una en la Ribera a la que se fue a explicar cómo iba a ser el plan. Por lo tanto, créame, a este Gobierno le damos un suspenso en participación pública. Le damos un suspenso a pesar del impulso que ha tenido que dar este Parlamento, lo que ocurre es que es un suspenso más alto porque hemos conseguido llegar a noviembre y ampliar el plazo, pero la participación pública no se ha hecho bien.

En cuanto al resto de los planteamientos o de las explicaciones que usted ha dado nos quedan muchas dudas. La primera duda es: si nosotros estamos arriba del todo y queremos ser la vanguardia, ¿cómo es que hoy Alemania recicla un 67 por ciento de sus residuos y nosotros aspiramos a solo tener que llevar a valorización un 50 por ciento en el 2016? No seremos la vanguardia, porque en estos momentos hay países que están muy por encima. Por lo tanto, no lo acabamos de entender.

Pero es que, además, creemos que el plan carece del impulso que tienen que tener las tres erres para precisamente no tener que llevar un 50 por ciento de los residuos de esta Comunidad a valorización del tipo que sea, ya entraremos después en ello, porque si resulta que generamos menos basura que los demás y estamos muy por encima de todos, el esfuerzo que plantea el plan no debe ser tan importante, porque de aquí a cinco años estaremos por debajo de lo que están en 2010 los países que usted ha puesto como ejemplo. Con lo cual yo creo, aunque ya le digo que es una creencia, ya veremos cómo queda el plan, que no es muy ambicioso en el cumplimiento de las tres erres, que son prioritarias.

Y cuando ya tengamos las tres erres, que van a llegar al 50 por ciento en el año 2016, resulta que el otro 50 por ciento, lógicamente, hay que valorizarlo. No es que nos guste o no nos guste, es que hay que hacerlo, por lo tanto, en eso estamos de acuerdo, pero ¿cómo? Esta incineradora, ¿va a ser pública?, ¿va a ser privada?, ¿cómo se va a gestionar? Es que esos datos son los importantes. Ya sabemos que estamos abocados, porque tiene que ser así, a que una parte de los residuos se tengan que valorizar, además la normativa lo exige, pero lo que ustedes tienen que explicar es cómo quiere el Gobierno que se haga esto. ¿Van a gestionarla las mancomunidades? ¿La va a gestionar una sola mancomunidad? ¿Va a ser una incineradora o una planta de valorización que va a depender directamente del Gobierno de Navarra y se va a gestionar por una empresa pública? ¿Va a ser una concesión del Gobierno a una empresa privada? Porque, evidentemente, según sea cambiarán mucho los objetivos de la planta, y a mí me parece que son datos importantes hablando de residuos y de un plan para toda Navarra.

Por lo tanto, creemos que su información aquí ha sido autobombo, somos los mejores y, créame, creo que tanto autobombo les perjudica, porque si lo hacemos tan bien no sé ni para qué se esfuerzan en mejorar, porque realmente, según la exposición de ustedes, parece que prácticamente podemos seguir así porque siempre estaremos por encima de la media.

Y, además, señora Consejera, esto no se ha debido a un impulso del Gobierno, el plan de residuos era una obligación, e incluso era mínimo porque han tardado años y años en hacerlo, con lo cual al final han tenido que morir al palo de hacer lo que la legislación les obligaba, pero créanme que, desde luego, ni el procedimiento ni las explicaciones que ha dado –no menciono el resultado porque todavía no lo sabemos– nos satisfacen porque seguimos sin saber cuál es el modelo que el Gobierno está planteando para lo que al final interesa a los ciudadanos, que es el tema de qué va a pasar con los residuos que no se pueden ni reducir ni reutilizar ni recuperar. De momento, ya sabemos que ustedes dicen que ese tipo de residuos van a ser el 50 por ciento, ya sabemos que esos van a ir a valorización, pero, oigan, planteen cuál es su proyecto, que a lo mejor luego gracias a la participación se modifica, pero planteen cuál es su proyecto, cuál es su modelo, porque todavía no lo sabemos, pero como el tiempo pasa rápido, si no lo conseguimos saber lo sabremos –esperemos– cuando llegue al Parlamento y entonces, desde luego, el Partido Socialista, si tiene que enmendarlo lo enmendará.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señora Iribarren. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *No voy a poner yo calificativo a la toma de medallas que ha hecho la Consejera en nombre del Gobierno sobre nuestra Comunidad en el tratamiento de residuos. No voy a poner calificativo, ahora, ningún juez neutral le otorgaría esa medalla, no sé si por dopaje o por haber hecho trampa, pero, desde luego, créame que no habría ninguna autoridad neutral que le otorgase a usted la medalla que se ha puesto para nuestra Comunidad en cuanto al tratamiento de residuos. Y es que es un sinsentido que una comunidad que reconoce que salvo la excepción de Ribera-Culebrete y de Montejurra no hace ningún tratamiento de*

la materia orgánica quiera ponerse una medalla de oro en tratamiento de residuos. Una comunidad que admite que en el 70 u 80 por ciento de su territorio y de sus habitantes entierra directamente toda la materia orgánica, excepción hecha de algunas recogidas selectivas en grandes productores o centros especiales, ¿cómo se va a poner una medalla de oro en tratamiento de residuos? Porque, señora Consejera, ¿qué concepción tienen su Gobierno y ustedes de lo que es el tratamiento de residuos?

Y con la misma tranquilidad con la que se ponen esta medalla menosprecian experiencias en nuestra propia Comunidad que sí son merecedoras de medalla y que han tenido reconocimientos externos por el tratamiento que hacen, como, por ejemplo, la Mancomunidad de Montejurra. No es verdad lo que usted dice de que en Navarra no hay ninguna experiencia de tratamiento integral del cien por cien de la basura, la Mancomunidad de Montejurra trata el cien por cien de los residuos urbanos en origen. Y la Mancomunidad de Montejurra, a día de hoy, al margen de la incineración, está cumpliendo la normativa europea y cumpliría la normativa europea en el futuro, sin haber hecho todavía las apuestas que habría que hacer para fortalecer y profundizar el sistema de reciclaje que existe en Montejurra. Por eso ustedes en la redacción del plan de residuos de Navarra ponen muy mal a Montejurra, la desprecian o menosprecian y la descalifican porque es la antítesis a su plan, es la otra alternativa que existe en esta Comunidad al tratamiento de residuos. Están la que propone el Gobierno, que es apostar por la valorización energética, dígase incineración, y la experiencia acumulada de Montejurra, que permite llegar a unos restos incluso menores que los que ustedes proponen mediante el sistema de reducción, recuperación y reciclaje.

Ese es el problema, es la otra cara del espejo que ustedes no quieren ver, y por eso en el propio plan tienen que desmontar con descalificaciones la experiencia de Montejurra. Mire, el otro día la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, mayoritaria a todos los efectos en nuestra Comunidad, reconocía que en estos momentos está enterrando directamente setenta y tres mil toneladas de las ciento diez mil que produce, 66 por ciento.

Las mancomunidades nos decían que no habían participado en la elaboración del plan del Gobierno, lo cual también es una referencia que se la doy para que vea el nivel de participación que ha habido, pero curiosamente la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona decía: sin haber participado en el plan del Gobierno hemos hecho el nuestro propio en paralelo y, qué casualidad, hemos llegado a las mismas conclusiones, y las conclusiones eran la apuesta por la valorización energética y la incineración, pero nos decía que planteaban incinerar noventa mil toneladas frente a setenta y siete mil que entierran ahora, y decían que de materia biodegradable, bioorgánica, solamente aspiraban a recuperar el 5 por ciento, que es aquellas que pueden seleccionar directamente en centros de gran producción, que en su plan no tenían previsto poner en marcha ningún sistema de recogida ni de aprovechamiento ni de recuperación de materia orgánica domiciliaria, que iba a ir directamente a la incineración.

Esto no es una apuesta de futuro en el tema del tratamiento de residuos, porque cuando la normativa europea jerarquiza, jerarquiza con objetivos, no jerarquiza para decir: hemos recogido unos cartones, hemos recogido unos vidrios, hemos recogido algo de materia orgánica de los grandes productores y, como la cuarta opción es la valorización energética, todo lo demás lo hemos quemado.

Esa apuesta es la que ustedes están intentando imponer en esta Comunidad, y, simplemente, hay un desacuerdo sobre el modelo de tratamiento de residuos por el que tenemos que apostar. Ustedes apuestan por la incineración y mi grupo, respecto a la incineración, y lo digo claro, ni se opone ni apuesta. Mi grupo entiende que cuando se haya hecho un esfuerzo real y total por las tres erres que usted predica pero no practica tendremos que discutir sobre cuál es el mejor tratamiento para el resto, pero no podemos dar y no daremos nunca por bueno automáticamente que el resto va a ser el 50 por ciento, de ninguna forma podemos dar por bueno que el resto va a ser el 50 por ciento.

Ese es el tema de fondo, con un elemento añadido, que es el siguiente: como esta es una comunidad pequeña, de seiscientos cincuenta mil habitantes, y con un volumen de residuos ilimitado, y mejor, ojalá fuese menor todavía porque tendríamos menos problemas, no se justifica una planta de valorización energética, de incineración si no es para quemar la mayoría de la basura, porque, evidentemente, si reciclásemos al máximo el resto no justificaría una inversión en una planta de incineración. Entonces, tenemos que cargarnos los sistemas de recuperación y tratamiento para justificar que tenemos volumen suficiente para una planta de incineración.

¿Cuánto va a costar una tonelada de valorización energética e incineración sumando el costo de inversión más luego el de mantenimiento y gestión? Díganoslo comparativamente con lo que cuesta ahora en Montejurra, por ejemplo, hacer una recuperación en origen del cien por cien. Háganos la comparación, díganos cuánto cuesta una tonelada y cuánto va a costar en el futuro, porque de eso es de lo que estamos hablando, y ese es el debate de fondo.

Por lo tanto, su plan, que es legítimo, faltaría más –nosotros no negamos el debate de la incineración, es un debate que no solamente se ha pro-

ducido aquí, está abierto en todos los sitios–, tiene que estar en igualdad de condiciones con los demás, lo que no puede ser es que, como está decidido por el Gobierno, sea el que se va a implantar. En el proceso de participación tendrá que estar su propuesta, la propuesta de su Gobierno, pero también las mancomunidades, las entidades locales y la sociedad tienen mucho que decir, y por supuesto los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, esa es nuestra posición, no estamos por arrastrar buenas experiencias en nuestra Comunidad para justificar la incineración y, desde luego, creemos que sí hay un modelo alternativo a su plan, que es profundizar en la línea de las experiencias que se están haciendo en Montejurra y en El Culebrete. Y a la Mancomunidad de Pamplona –y acabo con esto– le diríamos: si hasta hace poco la biometanización era una buena salida, ¿por qué ahora no lo es?

La Mancomunidad nos puso unas diapositivas, y ustedes han incidido en lo mismo, sobre lo inocuo de las plantas de incineración. Yo no voy a entrar en ese debate, pero si son tan inocuas, ¿por qué han hecho ustedes círculos en el mapa de Navarra alejándolas de Pamplona y de toda la comarca? Yo ya se lo dije a la Mancomunidad, si son tan inocuas, construyan la planta en Pamplona y pongan su sede encima de la planta en vez de en las Salesas. En vez de enseñarnos diapositivas de París, construyan su planta en Pamplona, dejen las Salesas como están y pongan su sede encima de la planta, pero no, marcamos círculos alejados de las poblaciones pero no es inocua. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Mucha gracias, señor Jiménez. Señor Gómez, tiene la palabra.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias. Buenos días, señores Parlamentarios. Doy la bienvenida a las dos Consejeras y a los Directores Generales. Parece que no es bueno que seamos los que mejor reciclamos o los que más reciclamos, yo creo que eso es mejor que haber sido los peores, ¿no? Fíjense qué critica, señora Iribarren y señor Jiménez, no lo entiendo. Si somos así, ¿qué le vamos a hacer? Tendremos que mejorarlo. ¿O es una pena y mejor hubiese sido que fuésemos los peores para hacer más crítica? Es que, vamos, me parece increíble.*

Dicho esto, agradezco las explicaciones sobre el plan integral de residuos, y yo voy a hacer hincapié en tres temas, que son tres opiniones diferentes que vimos el otro día en la comparecencia y que creo que pueden aportar algo sobre esto. En primer lugar, es evidente que hay una primera participación, probablemente, o sin probablemente, de las entidades que más entienden de estos temas, que son las mancomunidades de residuos en Navarra, y hablando de residuos urbanos, aunque sabemos que hay muchos más residuos que los meramente urbanos que gestionan estas mancomunidades, oímos tres opiniones diferentes. La primera, la Mancomunidad de Pamplona, dijo que no había participado pero que estaba totalmente de acuerdo con el plan integral. Lo mismo ocurrió con los técnicos y la presidenta de Mairaga. Con lo que ellos no estaban de acuerdo era con lo que decía esa nota que había salido en la prensa sobre una posible ubicación, sin tener conocimiento de nada, pero ellos dijeron aquí que estaban totalmente de acuerdo con el plan integral y que no tenían nada que decir sobre ese plan. Y la opinión más desfavorable, y este es un análisis personal, creo que es más un tema técnico, de discusiones técnicas, era la de la Mancomunidad de Montejurra, aunque considerara que el trabajo que se estaba realizando y que se ha hecho ha sido bueno, y no solamente bueno sino que ha sido premiado y ha sido un ejemplo o referencia tanto a nivel nacional como internacional. Ahí creo que está el quid. Según me consta, hay reuniones, hay diálogo, hay acercamientos con un planteamiento como es de la Mancomunidad de Montejurra, que apuesta por el compostaje total, con un compost de diferentes calidades, una parte del cual, a pesar de lo que diga el señor Jiménez, sirve para cobertura, dentro de lo que es la planta en vertedero, en la propia planta de Cárcar, el resto, con unas limitaciones por todo el tema de los metales pesados, puede ir a jardinería o cultivos leñosos.

Creo que ese es el mapa, y me da la impresión de que lo que vamos a ver en las comparecencias que vamos a tener aquí el próximo viernes de las diferentes mancomunidades es que, dependiendo de si han gestionado o no esos residuos o de si han sido meros recogedores de ellos, va a haber una opinión diferente a otra. Yo creo que lo importante es que el camino está abierto y que se ha presentado un plan integral, a pesar de que parece ser que el proceso de participación podría haber sido otro, eso es opinable, pero también se critica que se haya presentado un plan. Si no se hubiese presentado el plan, se habría dicho que el Gobierno no hace el trabajo y no presenta el plan.

En definitiva, creo que el camino está abierto, estamos inmersos en un proceso de participación abierto a todos los sectores ciudadanos de esta Comunidad y, bueno, nosotros, evidentemente, estamos convencidos de que el resultado va a ser un buen plan para Navarra, que buscará sobre todo lo que hablamos de las tres erres: reducir, reciclar, recuperar, con el convencimiento de que hay un camino intermedio, como es el compostaje, que se va a utilizar y, evidentemente, terminando con la valorización energética, cuestión que creo que es el quid por el que se ha suscitado la polémica, sobre todo de cara a las mancomunidades o a ciertas mancomunidades, es decir, dónde se va a ubicar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Gómez. Señoras Consejeras, tienen la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Decían ustedes, señora Iribarren, señor Jiménez, –y saben por otras comparecencias que estas son las cosas que a mí me llegan dentro–: el autobombo, la toma de medallas, la medalla de oro nada menos. Yo no pensaba ponerme ni la de hojalata, pero usted me ha adjudicado la de oro. Autobombo. Le digo, señora Iribarren, que autobombo cero y medallas de oro cero.*

La situación es la que es. Y en cualquier caso, algunos jueces, que no deben ser neutrales –que usted tampoco lo es, señor Jiménez, usted tampoco es ningún juez neutral–, otros jueces que son de otras comunidades autónomas, no sé si son neutrales o no, ven nuestros datos y los reconocen como buenos.

Y como le digo, autobombo y medallas de oro para el Gobierno cero, porque lo que he expuesto aquí son los datos de Navarra. No los gestiona el Gobierno, lo hacen las mancomunidades, lo hacen las entidades locales, son las competentes, son las que hacen el trabajo, son los ciudadanos los que colaboran en ese trabajo. Y si somos los que más reciclamos en referencia a otros, no es un trabajo de las Consejeras ni de los Directores Generales, sino algo que hacemos entre todos. Y es justo reconocer dónde estamos, con sus defectos y sus virtudes. Eso es lo único que he pretendido decir en nombre del Gobierno. Por tanto, creo que no hay que quitar ni poner virtudes, aunque yo creo que tiene más virtudes que defectos, pero, en cualquier caso, no es un mérito exclusivo del Gobierno, sino que es un mérito de todos.

Han dicho también que dudaban de si el plan se traía o no al Parlamento. Lo dije en junio, en la última reunión del primer proceso de participación. En ese momento lo anuncié y así lo recogieron los medios de comunicación de esta Comunidad.

El proceso de participación deja mucho que desear, no está bien, proyecto cerrado, no se ha comunicado, un suspenso para el Gobierno... Mire, señora Iribarren, no le voy a poner un suspenso mayor, pero por lo menos vamos a compartir el suspenso. Ustedes también suspenden porque fueron convocados reiteradamente a ese primer proceso de participación. Recuerdo que en la primera reunión de ese proceso de participación –lo recuerdo con absoluta nitidez–, que fue un jueves, se recibió una queja constructiva en el departamento para que no se volviera a convocar esas reuniones en jueves porque sus señorías tenían Pleno en el Parlamento, cosa que era cierta, por lo tanto, se cambiaron no sé si a martes o a miércoles, pero sus señorías, en general, no han comparecido, aunque han sido reiteradamente convocadas. Lo mismo que ha sido convocado ahora su partido político. Mire, el suspenso es para el Gobierno y para su partido político si no le ha dicho a tiempo que tiene que acudir a esas reuniones, pero no nos adjudique errores que no cometemos. Como mínimo vamos a compartir el mismo suspenso. Pero ustedes suspendieron en el primer proceso de participación. No sé lo que están haciendo en el segundo, francamente, pero las comunicaciones y las convocatorias están ahí, pregunten cada uno en su partido si no ha llegado la información con la fluidez que debiera.

Otra cuestión que ha planteado es si la incineradora va a ser pública, privada, etcétera. A mí me parece que es poner la carreta antes que los bueyes, francamente. Estamos en el debate del modelo de valorización de los residuos, con una aprobación inicial y ustedes achacan al Gobierno que ya está todo decidido. Nosotros no tenemos nada decidido. Por lo tanto, hablar de si la incineradora va a ser más o menos grande, pública o privada, o va a estar ubicada en tal sitio, en fin, me parece prematuro sin una aprobación definitiva del modelo que queremos. Si no está validado el modelo, malamente podemos validar el modelo de gestión a futuro.

También se dice que el 50 por ciento del reciclaje es una previsión corta, no es una previsión ambiciosa. Ya lo he dicho, es una previsión realista. Antes he dicho que el papel lo aguanta todo y es verdad que el discurso político también lo aguanta todo. Y podemos poner en el papel, en un discurso político no realista, que vamos a llegar a un reciclaje del 90 por ciento, cosa que ni ocurre en otros países europeos. Partiendo de la situación en la que estamos, un 32 por ciento en el horizonte 2017 me parece realista. Me parece que no es engañar a nadie. Esa es una responsabilidad del Gobierno como gestor, el resto es libre de decir lo que quiera, pero nosotros procuramos que lo que se ponga en este documento se cumpla. Y hacer una previsión realista, no ilusionista.

Y si las cosas van bien, nos ocurrirá como ocurre en otras cuestiones, que hacemos previsiones realistas que luego las podemos superar y puede que en el 2017 no estemos en el 50 por ciento y estemos en el 58 por ciento. Estupendo. Pero me parece mejor avanzar dando pasos rigurosos y serios, que poner cosas que sepamos que a priori son muy difíciles de cumplir.

En cuanto a la cuestión planteada de la Mancomunidad de Montejurra, voy a pasar la palabra a la Consejera de Administración Local.

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias Consejera. Buenos días, señorías. La exposición que ha hecho mi compañera, Consejera del depar-*

tamento responsable de la redacción, que ha intervenido en nombre del Gobierno, me lleva a que yo no haya hecho una explicación más profunda porque era a ella a quien le correspondía. No obstante, se han dicho cosas de gran interés y a mí como miembro del Gobierno y como responsable del Departamento de Administración Local me gustaría aclarar esta mañana.

Les diré, señorías, especialmente a la oposición, aunque no les guste oírlo, que cuando ustedes van, el Gobierno ya vuelve. Ya sé que somos expertos en autobombo... Bueno, seremos campeones en autobombo, no lo sé, pero lo que, desde luego, tenemos bien claro es que no nos vamos a esconder de las cosas bien hechas. Y, además, lo contamos con datos. Porque, señor Jiménez, no venimos con frivolidad, lo suyo es una auténtica frivolidad, venir aquí a rebatir datos porque se le ocurre, no sé cuál es el aparato técnico de Na-Bai ni cuál es su estructura técnica y, desde luego, nos gustaría, en cualquier caso, conocerla. Y oportunidades ha tenido para llevar la contraria, no en un plano político, sino en un plano técnico que es en el que estamos hablando.

Sabemos que aquí estas cuestiones dan para mucho y que es muy fácil manipular estos temas relacionados con los residuos y hacer política. Pues no nos vamos a esconder, no vamos a estar cómodamente en nuestros sillones, que eso es lo que alguno pueda pretender. Y les ha pillado con el pie cambiado porque sigo sin saber después de haber escuchado a los dos grupos que han intervenido... Porque es curioso, una comparecencia que se solicita con urgencia en junio, se celebra hoy, supongo que por razones de agenda de todo el mundo porque el fin de curso es un momento intenso, hay dos agrupaciones parlamentarias que no están, Izquierda Unida y el CDN; los dos solicitantes supongo que, por vergüenza torera, tienen que estar aquí por responsabilidad. Retiro lo de vergüenza torera, por responsabilidad tienen que estar aquí, pero seguimos sin saber cuál es su posición en este asunto, cuál es su postura, cuál es su modelo. El Gobierno ya ha contado cuál es su modelo, seguimos sin saber cuál es el suyo.

Por lo tanto, los datos son los que son, insisto. Ha habido un largo debate desde el año 2008... Retiro, señor Jiménez,...

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Perdonen ustedes. La señora Consejera ha hecho una aclaración, ha retirado las palabras que ha dicho, con lo cual no existe. Perdone, escuche, esté atento, este Presidente parece que está más atento. Ha retirado las palabras a continuación y está el tema zanjado.*

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): *Las he retirado al momento. Saben que no es mi estilo y que no me gusta molestar a nadie, no me duelen prendas, dos, tres veces y las que hagan falta. Lo retiro.*

Quiero decir que es un tema suficientemente importante como para que lo abordemos de frente y con datos objetivos, con respeto, por supuesto, al trabajo técnico que es el que se ha sucedido a lo largo de estos años porque no es un trabajo de unos meses, sino que es un trabajo de años. Aunque se diga lo contrario, han estado también trabajando los técnicos de las mancomunidades.

Las mancomunidades, como bien decía Begoña Sanzberro, tienen la competencia delegada por los Ayuntamientos en la gestión de los residuos urbanos, que son en los que nos hemos centrado principalmente, aunque el plan habla también de otro tipo de residuos. Y las mancomunidades han estado trabajando. Yo tengo el listado de las mancomunidades que han participado a nivel técnico, y sabemos que ha estado un técnico de la Mancomunidad de la Ribera, técnicos de la Mancomunidad de Montejurra –les diría nombres y apellidos porque sé que han estado trabajando–, de la Mancomunidad de Bortziriak, en concreto Ramoni, que es una señora que trabaja muy bien, un técnico de la Mancomunidad de Valdizarbe, técnicos de Nilsa, el secretario-interventor y por la comarca de Pamplona han estado trabajando durante años dos técnicos en áreas de residuos en este proyecto. Y veremos luego qué es lo que ocurre.

Criticaban ustedes que ha habido un proceso de participación que no cumple la ley, que el Gobierno ha querido esconderse. Pues el proceso de participación no solo no cumple la ley, sino que excede en mucho lo que la ley exige.

El Gobierno podría haber aprobado directamente, que es a quien le compete, no le compete al Parlamento. El Gobierno podría haber aprobado directamente este documento con un proceso de participación diseñado y ha decidido hacerlo transparente porque, evidentemente, son cuestiones que nos afectan y nos preocupan a todos y sobre las que no tenemos nada que ocultar.

Me preocupa esa referencia que se hacía con tanta rotundidad a que las mancomunidades están en contra. Insisto, sigo sin saber cuál es el modelo. Aquí apostamos por las tres erres. Evidentemente, el compostaje va a ser una de las piezas clave, pero somos conscientes, no nos engañemos de que con el compostaje no se resuelve la problemática de los residuos urbanos y tampoco se cumpliría con las exigencias que nos vienen no de Navarra ni de Madrid, sino de Europa en materia de tratamiento de residuos sólidos. Porque, señorías, quiero recordarles algo que ustedes saben, los vertederos están prohibidos y tenemos que ir a una Navarra sin vertederos, o con un vertedero mínimo para las esco-

rias, como decía mi compañera. Ese es el objetivo del Gobierno, una Navarra sin vertederos. Y en eso estamos trabajando y creemos que vamos por el buen camino con la participación de todos.

Respecto al conflicto de las mancomunidades, como presidenta del Consorcio de Residuos me siento con ganas de defender el trabajo que han realizado. Es cierto, y quiero decirlo aquí públicamente, que ha habido dos mancomunidades que han hecho un esfuerzo muy importante, un ejemplo de solidaridad y de buen hacer durante muchos años, como han sido la Mancomunidad de Montejurra y la Mancomunidad de la Ribera con la planta de tratamiento de El Culebrete, que ha solucionado gran parte de la problemática de residuos de Navarra, empezando por el norte, siguiendo por la zona este y por otras zonas de Navarra.

Montejurra inició de manera pionera un tratamiento de realización de compostaje, que hemos apoyado desde el Gobierno, como no puede ser de otra manera, y con la que trabajamos codo con codo. ¿Qué ocurre? Ahora no ha habido más que una serie de discrepancias que no tienen otra altura que la discrepancia técnica, que tiene su importancia, pero que se resolverá en un plano técnico y así lo ha dicho públicamente —yo he tenido la oportunidad de leer la intervención– el propio gerente de la Mancomunidad de Montejurra, cuando se ha afirmado que no se trata el cien por cien, pues es cierto, somos conscientes de una serie de impropios que no se recogen bien y hay que mejorarlo, hay que hacer compostaje de calidad. Y en eso está también el Gobierno. No hay fricción. Y yo quisiera, además, dejarlo muy claro, porque he visto algún titular que me preocupa. No hay fricción ni conflicto entre las mancomunidades y el Gobierno. Trabajamos, como venimos haciéndolo durante muchos años, codo con codo para mejorar cada día las problemáticas y los retos que nos encontramos.

En concreto, en una reunión pública en la casa de la juventud de Estella celebrada el día 2 de este mes, Montejurra manifestaba su desacuerdo con la interpretación que el Gobierno de Navarra ha hecho de los datos que se han facilitado, pero se emplazaban a resolver el problema, porque saben que es una cuestión de datos, de discusión, de cuestiones de carácter, insisto, no en plano político sino en el plano meramente técnico. Y afirmaba con rotundidad: Aclara que este desacuerdo no significa que Montejurra esté en contra del plan y afirma que la incineración es la mejor de las tecnologías actuales para el resto de residuos que no se pueden recuperar. El objetivo es que este resto sea el mínimo que podemos conseguir. Creo que estamos en perfecta sintonía, alineados con las necesidades y en líneas de trabajo similares entre los técnicos y las mancomunidades que trabajan en estos momentos en materia de residuos urbanos.

Creo que el señor Gómez ha centrado muy bien el tema. Y como ha dicho la señora Iribarren, las cuestiones del PIGRN, temas importantes como qué va a pasar, dónde se va a ubicar la incineradora, qué tipo de gestión, qué modelo de gestión. Le recordaré mi comparecencia de 2 de octubre cuando tomé posesión como Consejera y en lo que a mí me compete como Departamento de Administración Local, que no es la redacción del PIGRN, pero sí que trabajamos codo con codo con las mancomunidades en la búsqueda de soluciones, y tras la planificación nos tocará la financiación de una futura planta, si es que esto llega a buen término.

Ya lo dije públicamente que el Gobierno planteará en su momento, cuando sea, yo creo que no es ahora, señora Iribarren, si se hace una gestión mixta, pública… Eso se verá. Pero en estos momentos tenemos que ser conscientes de qué tipo de documento estamos hablando. El PIGRN es un documento estratégico de tratamiento de todo tipo de residuos de Navarra, no solo de los urbanos. El documento estratégico plantea qué es lo que se debe hacer en línea con la normativa europea. Después ya llegará si hay que hacer una planta, de qué dimensiones, dónde se ubicará... Porque eso, señorías, a pesar de lo que digan los medios de comunicación o algún medio de comunicación, está sin definir. Y ya que tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes, quiero decir lo más claro posible que esa cuestión, el PIGRN, como ustedes han tenido oportunidad de leerlo, está colgado en la página del Gobierno con total transparencia y es el mismo documento que tenemos los miembros del Gobierno. Esa decisión no está tomada, ni el PIGRN dice dónde tiene que ir, hace una serie de recomendaciones, pero con un sentido de razón, con objetividad y muy técnico.

Se han confeccionado mapas potenciales de ubicaciones de las instalaciones de valorización, de compostaje y de eliminación. Se han ido descartando los sitios que podrían ser peores, donde se eviten la influencia negativa para el suelo, la vegetación, la fauna, el paisaje, la calidad atmosférica, el agua, todo lo que pueda atentar contra las personas o el medio ambiente. Se han excluido los LIC, de especial interés, protegidos, guías pecuarias, caminos de Santiago y una distancia mínima de poblaciones conforme establece la legalidad. Eso sería lo óptimo y, además, con una cercanía al lugar donde se producen más residuos.

¿Que la decisión esté tomada? En absoluto, falso. ¿Que vaya a ser en la Zona Media? Yo miro a la señora Acedo que vive allí, falso. Eso es incierto. Esa decisión se tendrá que tomar en su momento. Es una decisión que además de con fundamento técnico tendrá que adoptarse también con carácter político y, además, estoy segura de que más de uno se prestará voluntario por las

características de una empresa más que tendrá cualquier planta de esa naturaleza que se instale en Navarra, como hemos visto y como tenemos la experiencia de conocer otras que existen en el resto de España y en el resto del mundo.

Para finalizar, quiero reconocer la labor que se está haciendo en las mancomunidades. Que en el consorcio se solucionan el tratamiento y los problemas de mancomunidades que están lideradas por grupos como el suyo, señor Jiménez, creo que lo estamos haciendo bien, con diálogo, con consenso, con transparencia, buscando solución al territorio que es del consorcio, que Pamplona tiene unas circunstancias propias y que entre todos le buscaremos solución. Este es el camino y, desde luego, están teniendo ya la oportunidad de presentar alegaciones, sugerencias y de participar en las sucesivas invitaciones que el Gobierno les ha realizado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Pues ha quedado claro. ¿Qué quiere, señora Iribarren?*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *No es por alusiones. Únicamente, como también ha hablado la señora Consejera, si podría abrir un segundo turno.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Si es político no, si es para preguntar sobre alguna cuestión técnica sí.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Es sobre el tema.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *No, no, sobre el tema no. Sobre una cuestión. Porque el debate político es así. El Reglamento dice cómo interviene y como acaba. Y lo que dice es que si ustedes quieren abrir debate político, pues se haga en otro momento.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señor Presidente, los que habíamos solicitado las comparecencias hemos atendido la petición de unificarlas y que no otorgue el Presidente un segundo turno, aunque sea de un minuto, me parece una falta de consideración, porque...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Si es para abrir un debate político... Yo abro un segundo turno si ustedes...*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Señor Presidente, el Reglamento no establece qué tipo de segundo turno tiene que...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Lo establece este Presidente y como lo ha hecho históricamente.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Nuestro grupo, en la próxima, valorará aceptar unificar las peticiones.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *¿Ustedes van a hablar del plan de residuos o van a hablar del tema político? Si van a hablar del plan de residuos pueden repreguntar y...*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Bueno, pues si le parece nos deja hablar y nos quita la palabra si no le parece apropiado...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Si va a repreguntar sobre alguna cuestión...*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *No voy a repreguntar, voy a hablar.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Pues no tiene la palabra. Y usted, señor Jiménez, ¿va a repreguntar sobre la cuestión?*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Voy a hablar del plan de residuos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *¿Va a repreguntar? Si no le quitaré la palabra, quiero decir, no va a abrir el debate político. Si quiere usted preguntar sobre alguna cuestión técnica que no ha quedado clara por parte de las Consejeras, le permito la pregunta. Es así de claro. Si hay alguna cuestión que usted ha preguntado y no ha sido contestada por las Consejeras, yo le permito que la vuelva a repreguntar.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Pues guárdese la intervención. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Gracias. Pues no habiendo más asuntos en este primer punto del orden del día, les damos las gracias por sus comparecencias. Dejamos que se despidan y la señora Salanueva se queda un momento. Y ahora pasaremos al segundo punto.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar sobre las medidas que se van a adoptar para que no haya restricciones de agua en el verano en los valles de Ultzama, Odieta, Atez y en Lanz.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Retiramos este segundo punto porque ayer a las diez y media la Mesa y Junta de Portavoces ya lo retiró.*

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): *Señor Presidente, he venido con la información y me gustaría que se rogara a sus señorías que se me comunique que estos temas se retiran porque dedicamos un tiempo con cariño a preparar las intervenciones y me acabo de encontrar con que no puedo comparecer y es la segunda vez que me pasa. Es un tema que tenía intención de hacerlo ya que el señor Echarri lo había solicitado. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias. Queda retirado el segundo punto del orden del día.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS 23 MINUTOS.)